



Universidad Veracruzana

Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana (PROMUV) Convocatoria 2017

En el marco de los procesos institucionales de internacionalización, con el objetivo de promover la formación integral del estudiante, favorecer la cooperación nacional e internacional y coadyuvar al desarrollo de lazos académicos con otras instituciones, la **Dirección General de Relaciones Internacionales a través de su Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica**

C O N V O C A

A estudiantes de licenciatura, posgrado y TSU (Escolarizado y Sistema de Enseñanza Abierta), a participar en Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Veracruzana en las siguientes modalidades:

- Movilidad Nacional:** Estancias (de tres a seis meses para cursar asignaturas/créditos o estancias de investigación) en Instituciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) o del Espacio Común de Educación Superior (ECOES).
- Movilidad Internacional:** Estancias semestrales en Instituciones de Educación Superior del extranjero con las cuales la Universidad Veracruzana sostenga convenio vigente.

Requisitos de elegibilidad:

- Estar inscrito al Programa Educativo o carrera al momento de realizar la solicitud.
- Tener **promedio igual o superior a 8.5** al momento de realizar la solicitud. (Sin excepción)
- Para Movilidad **Nacional** haber acreditado al menos el **50% de los créditos** de su Programa.
- Para Movilidad **Internacional** haber acreditado al menos el **40% de los créditos** de su Programa.
- Haber concluido el **100% de las Experiencias Educativas del Área de Formación Básica.**
- Para Movilidad Internacional, **acreditación del nivel mínimo de idioma** de la institución destino.
- De preferencia, no estar en el último año de su programa educativo.
- Los estudiantes de posgrado deberán haber acreditado al menos el primer semestre de su programa.
- Solo se podrá elegir una modalidad de movilidad.

Presentación de solicitudes

Primera Fase: Para realizar estancias entre Agosto y Diciembre 2017	
Etapas	Fechas
Apertura de convocatoria	Miércoles 1° de febrero
Cierre de convocatoria	Miércoles 8 de marzo (18:00 pm)
Evaluación de solicitudes	21-24 de marzo
Publicación de resultados	Lunes 27 de marzo

Envío de solicitudes

Cada solicitante tendrá que integrar un expediente de acuerdo a los Requisitos y Anexos de esta convocatoria. Los estudiantes de regiones diferentes a Xalapa enviarán el expediente digital a su **Coordinador Regional de Internacionalización** correspondiente.

Los expedientes que no cumplan con las disposiciones de esta convocatoria, **NO** tendrán derecho a evaluación y no podrán ser considerados en el proceso de selección.

La Coordinación de Movilidad informará del avance del proceso **exclusivamente** mediante **correo electrónico**, por lo que es responsabilidad del estudiante revisar con frecuencia su cuenta personal.